

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6206** AUTOS SA POBLA, S.A.

El Administrador único de la Compañía, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, Carretera de Inca, número 21, Sa Pobla, el día 26 de junio de 2013, a las 18 horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente 27 de los propios mes y año, en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobar en su caso la gestión social, las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2012 y resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación refundición total de estatutos, especialmente para adecuarlos a la vigente Ley de Sociedades de Capital, fijando en seis años, el plazo de duración del cargo de administrador, prever sistemas alternativos de administración, modificación de la forma de convocatoria de las Juntas Generales, distribución de remuneración de los Administradores, en los supuestos de Consejo.

Segundo.- Variación en su caso del régimen de administración, pasando de administrador único (con la consiguiente aceptación de renuncia o separación de administrador) a Consejo de Administración, con fijación de su número y designación de cargos.

Tercero.- Fijación de la retribución del órgano de administración, para el ejercicio de dos mil trece.

Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

De conformidad a lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se consigna que a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, a los efectos de lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se consigna el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sa Pobla, 15 de mayo de 2013.- El administrador, Esteban Payeras Crespi.

ID: A130028888-1